

# REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA VIOLENCIA DEL ESTADO EN LA COMUNA 13 DE MEDELLÍN POSTERIOR A LAS OPERACIONES MILITARES DE PRINCIPIOS DE SIGLO\*

JOSÉ ALEJANDRO SANÍN EASTMAN\*\*

## RESUMEN

El presente trabajo constituye una indagación acerca de la Comuna 13 tratando de develar las representaciones sociales sobre la violencia perpetrada por el Estado, para entender cómo los habitantes del sector comprenden dicha violencia luego de un suceso violento significativo como lo fueron las operaciones militares del año 2002. Todo esto a través de un breve ejercicio etnográfico con el que por medio de entrevistas se platicó con dos personas acerca de su forma de asumir el asunto de la violencia del Estado.

En un primer momento se mostrará el contexto de violencia en que se desenvuelve la cotidianidad de la comuna, como se comprenden esas prácticas y lo que se piensa a cerca de las ya nombradas operaciones militares. Luego, se abordará el concepto de las representaciones sociales y la manera como se comprende y asume este por parte de los sujetos entrevistados para, finalmente, establecer los hallazgos frente a la manera como se asumen estas realidades.

## PALABRAS CLAVE

Representaciones Sociales; Comuna 13; Operación Mariscal; Operación Orión; Violencia del Estado.

---

\* Otra versión de este trabajo fue el producto de un ejercicio investigativo del curso de Diseños Cualitativos en el semestre 2012-1 del Pregrado en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, por lo que se advierte que se trata de una especie de informe de investigación.

\*\* Estudiante de séptimo semestre del pregrado en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: eastman\_05@hotmail.com

### **Cómo citar este artículo**

Sanín Eastman, José Alejandro. (2012). *Representaciones sociales sobre la violencia del Estado en la Comuna 13 de Medellín posterior a las operaciones militares de principios de siglo*. Revista de Estudiantes de Ciencia Política, 1, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia, (pp.113-123).

*“(...) es que con los recursos que hay no se reconocen los derechos de la gente”.*

Edilma<sup>1</sup>

### INTRODUCCIÓN

La Comuna 13 de Medellín está ubicada en la zona centro occidental de la ciudad, cuenta oficialmente con 19 sectores que se convierten territorialmente en 31 barrios, es una de las más densamente pobladas comunas y, como casi todas las laderas de la ciudad, se construyó en su gran mayoría a través de procesos de invasión que iniciaron en la década de 1970 por parte de los desplazados de la época. Ha contado con numerosos ciclos de violencia entre los que se pueden destacar los del auge del narcotráfico de los años ochenta, el fenómeno de las milicias populares y las guerrilleras, y el paramilitarismo urbano. Estos dos últimos fenómenos generaron el despliegue de las operaciones militares urbanas, únicas en su género en nuestro país, en las que se erradicaron las milicias del sector (Cf. CINEP, 2003, p.43).

Teniendo en cuenta los antecedentes históricos y los ciclos de violencia acaecidos en la comuna, un poco antes y después de las operaciones militares del año 2002, se evidencia que la problematización del asunto de las representaciones sobre la violencia del Estado pasa por la necesidad de comprender las ideas y sentimientos que se tienen en torno al ejercicio de la violencia por parte del Estado, al menos en el sentido clásico del monopolio de la fuerza, siendo posible que se encuentren otras maneras de comprender la violencia estatal.

Todo lo anterior busca establecer qué ocurrió con las percepciones de las personas frente a las instituciones del Estado relacionadas con la administración de la violencia y aquellas otras que los consultados consideren como productoras de violencia. Es necesario también comprender y conocer cómo se represen-

---

1 Persona participante de procesos comunitarios a quien se entrevistó para este ejercicio; respuesta dada cuando se le preguntó qué comprendía como violencia del Estado. 5 de julio de 2012.

tan las acciones de las instituciones del Estado con el fin de ofrecer mejores interpretaciones sobre lo que las personas piensan acerca de las maneras como interviene el Estado en la comuna.

En cuanto a lo teórico, se abordan cuatro conceptos fundamentales que son: las representaciones sociales, la violencia, el uso legítimo de la fuerza y la estructura. A las representaciones sociales se les asume, según autores como Serge Moscovici (2002) y Denise Jodelet (2008), como una serie de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que cuentan con una orientación positiva o negativa en cuanto a la actitud; siendo también una serie de sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas de las personas (Cf. Araya, 2002, p.11).

Esto permite formarse una idea sobre lo que representa —para los informantes— la violencia del Estado, específicamente en la Comuna 13, asunto que nos trae a colación los conceptos de violencia y uso legítimo de la fuerza que se articulan con la comprensión de relación entre violencia y uso de la fuerza física que, desde una perspectiva weberiana, hace referencia a la potestad que el Estado tiene de administrar la fuerza (Cf. Weber, 2005, p.82) y se relaciona con la legitimidad que tiene el Estado para administrarla, configurando lo que se conoce como *uso de legítimo de la fuerza*. Naturalmente, frente al concepto de violencia, este artículo se queda corto pues la intención es que, a partir de lo que proporcionaron los testimonios, establecer lo que conocen como prácticas de violencia estatales.

Finalmente, el concepto de *estructura* que, en contraposición a lo que se conoce como coyuntura, es lo invariable, —en este caso— de la realidad social de la Comuna 13. De acuerdo con Jaime Nieto (1999) son los elementos invariables propios de una comunidad determinada —en la larga duración— los que condicionan y determinan el presente. Esto será útil para establecer qué es lo que no cambia o qué es lo que se repite y hace que de una u otra manera el Estado establezca unas maneras de actuación dentro del territorio.

## 1. EL PROBLEMA Y LOS PROPÓSITOS DEL TRABAJO

La pregunta que guía el acercamiento al tema se plantea en los siguientes términos: ¿Qué representaciones sociales a cerca de la violencia del Estado pueden encontrarse en la Comuna 13 de Medellín luego de las operaciones militares de principios de siglo?

Se trazó como objetivo fundamental la identificación de las representaciones sociales a cerca de la violencia del Estado en la comuna, a través de conversaciones con las personas que viven o trabajan en el sector, tratando de

obtener la descripción, sino de las prácticas de violencia del Estado, sí por lo menos las más significativas. Para eso, se intenta develar también los diversos significados, sentimientos e ideas que las personas tienen acerca de la violencia del Estado en la comuna, antes y después de las operaciones militares, estableciendo —a partir de los testimonios— la percepción de las personas frente a la legitimidad de las operaciones militares por parte del Estado y si consideran que hacen parte del uso legítimo de la fuerza; esto, sin olvidar la importancia de los detonantes estructurales que permitirán ubicar los elementos invariables de larga duración de la vida cotidiana, que condicionan y, tal vez, determinan la violencia del Estado en la comuna.

## 2. LOS PASOS DEL EJERCICIO

El trabajo se trata de un breve ejercicio etnográfico que pretende identificar un elemento mínimo de los sistemas conceptuales tácitos que puedan desarrollarse en la Comuna 13, pues trata sobre la comprensión del concepto *Violencia del Estado*, a través de entrevistas, privilegiando el empleo de informantes claves. En tanto es una pregunta por las representaciones sociales, se interesa igualmente por los significados e ideas que las personas del sector tienen sobre este tipo de prácticas de violencia, aludiendo a una preocupación por desarrollar conceptos desde el interior del grupo entendido aquí como Comuna 13 (Cf. Sandoval, 1996, p.61-62) y asumiendo que este, al haber pasado por episodios violentos difíciles, comparte un mundo simbólico respecto del concepto. También, en esta búsqueda por la comprensión de un concepto se encuentra el obvio carácter desestructurado de su comprensión lo que constituye según Martyn Atkinson y Paul Hammersley (1994, p. 248) citados en Carlos Sandoval (1996, p. 61) un rasgo fundamental de la etnografía puesto que aquí se trabaja con datos “inestructurados”.

Por otro lado, asumiendo que las representaciones sociales “[...] hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común” (Cf. Araya, 2002, p. 11), se encuentra un interés por las actividades cotidianas del pensamiento frente a diversas situaciones que compaginan con lo etnográfico, al evocar un análisis preocupado por lo actual-cotidiano (Cf. Sandoval, 1996, p. 62).

Lo anterior sirvió como punto de partida para el análisis y elección de informantes, puesto que cuando se pensó sobre quienes serían los sujetos susceptibles de ser entrevistados (que en un principio se creyó que serían miembros de organizaciones de la sociedad civil de la comuna, funcionarios de la alcaldía,

personas del común conocidas por el investigador), se generó un filtro que se direccionó a privilegiar a personas que desarrollaran alguna dimensión de la vida en la comuna; se entrevistó, en este caso a una participante de procesos comunitarios —de la organización de la sociedad civil Corporación Consejo Comunitario Realizadores de Sueños— que vive, trabaja y participa en la comuna y un estudiante universitario que vive y desarrolla su vida social en el territorio.

Además, la selección de las personas para la recolección de los testimonios no estuvo sujeta a ningún parámetro específico. Se buscó descubrir perspectivas que no se enmarcaran en la búsqueda del mejor testimonio, ni el informante más representativo, tampoco el experto más estudiado. Se pretende que a partir de lo ordinario, de la cotidianidad, se hable con el estudiante, con el miembro de la corporación y no con su líder. En pocas palabras, realizar el acercamiento con la mayor informalidad posible para llegar a resultados que no se aparten de la realidad de lo cotidiano, del día a día.

En cuanto a los datos y los instrumentos, se encuentra que los testimonios, relatos y conversaciones de los informantes fueron fundamentales para los nuevos hallazgos, puesto que fue la manera más precisa de llegar a la comprensión de lo pensado y representado por los informantes, quienes estuvieron muy dispuestos a dialogar sobre los temas de la comuna a partir de la guía de contenidos temáticos que se elaboró. Algo curioso fue que, frente a las preguntas respecto de la violencia del Estado, en el caso de Edilma<sup>2</sup>, ella hacía referencia a ejemplos de asuntos como las clasificaciones del SISBEN y la corrupción política, que son temas que, aunque tienen que ver con la comuna, no hacen referencia a asuntos de violencia física o al uso de las armas por parte del Estado en el territorio.

Aquí el papel de investigador se fundamentó en la interpretación y recolección de datos orales de los actores entrevistados, con la intención de comprender las representaciones sociales sobre la violencia estatal, instando a que el diálogo se tornara en un testimonio que respondiera a la pregunta fundamental; también, se basó en la recolección de información bibliográfica pertinente para integrar con el trabajo de campo, los referentes teóricos y metodológicos.

Ya en cuanto al material bibliográfico relacionado con la metodología y los conceptos, es de notar que este brindó las herramientas necesarias para la elaboración del problema y los referentes teóricos pero en ningún momento se llegó a documentación que hablara de manera precisa sobre representaciones sociales acerca de la violencia del Estado; igualmente, algunos documentos

---

2 Persona participante de procesos comunitarios que se ha referido como informante para este ejercicio, 5 de julio de 2012.

relacionados —como los de Moscovici (2002), Jodelet (2008) y Sandra Araya (2002)— fueron utilizados y combinados para reforzar y contrastar con lo dicho en las conversaciones y así lograr una mejor recopilación de información.

### 3. LO QUE SE ENCONTRÓ

Como antes se ha dicho, la Comuna 13 es un territorio que ha atravesado una serie de eventos violentos, lo que hace posible que allí se haya configurado una manera particular de ver la violencia. En este caso, interesa el entendimiento acerca de la violencia del Estado y cómo otros elementos que se articulan, como hitos en hechos de violencia y eventos invariables, conforman una o unas representaciones sociales acerca de la violencia del Estado en ese lugar específico de la ciudad.

Para hablar de esos eventos invariables —o estructurales— se obtiene que, desde su conformación y hasta hace no mucho tiempo, en la Comuna 13 de Medellín dominó una relación con el Estado poco cercana que hacía lindar a este territorio con los límites de la marginalidad y la exclusión. El Estado nunca se preocupó por llegar —y llegar bien— a las escarpadas montañas donde hoy hay un cable aéreo y escaleras eléctricas. Esto propició una lucha por el control territorial en la que un grupo u otro pugnaba por el dominio y la posibilidad de imponer sus reglas. Este sector soportó una serie de conflictos que, aunque diferentes, plantean escenarios similares cada vez; tal como contó Santiago:<sup>3</sup>

[...] y es que la historia se repite y vos de predicción ya sabés en qué va a terminar todo. El pelao que se mete en vueltas y que embaraza a la niña de 15 años y ya los dos abandonan el colegio [...], no siguen estudiando porque ya les toca ponerse a trabajar, - y se meten en lo mismo- como están trabajando no están pendientes de la crianza, al niño o a la niña lo cría la calle, empieza en las vueltas, resulta metido en un combo tirando vicio y vuelve y juega: embaraza una pelada [...]; se ha repetido tantas veces que uno se lo sabe de memoria y cuando uno ve la parejita en la calle uno ya sabe [...].

Los conflictos de los que se venía hablando, se encontraban en una curva de la espiral de violencia que para 2002 enfrentaba a paramilitares y milicianos populares o guerrilleros. Esto desembocó en una serie de operaciones militares

---

3 Estudiante que se señaló como informante para este ejercicio a quien se entrevistó el 5 de julio de 2012.

efectuadas en ese sector, siendo dos las principales por su magnitud y duración: Mariscal y Orión (Cf. Angarita, 2008). Santiago, acerca de los acontecimientos que desembocaron en las nombradas operaciones señala “[...] que la Fuerza Pública tenía muy olvidada la comuna [...]”. Esto en parte es cierto, y no solo era la Fuerza Pública, eran todas las instituciones del Estado, un asunto que efectivamente cambió pero que no parece surtir los efectos que se esperaban.

Por otro lado, aunque en relación con lo anterior, “algo constante que uno ve en la vida cotidiana es jóvenes en las esquinas [...]”,<sup>4</sup> en parte, por causa de la exclusión es posible encontrar generaciones de jóvenes sin oportunidades que no tienen más remedio que sentarse en las calles y esquinas a esperar que pase la vida. Se trata, de acuerdo con Santiago, de “[...] niños desjuiciados que se pasan todo el día en la calle [...]” pues al parecer la oferta más fácil y accesible es el crimen en el que estos jóvenes se convierten en la carne de cañón de una guerra que no es de ellos ni les corresponde.

En relación con lo anterior, es importante destacar que en una conversación informal que sostuvimos con una habitante del sector, antes de hablar con Edilma, manifestó que sería bueno que llevaran el SENA a la comuna, tal como se hace en la Comuna 12 y de hecho lo han llevado pero no es permanente, —según la señora— lo que no contribuye a dar solución a la falta de oportunidades educativas. Por otra parte, lo cierto es que estos jóvenes de entrada cuentan con vastas dificultades para acceder a educación superior privada y, en cuanto a la pública, la competencia para el ingreso a la misma deja en el camino a muchos de ellos. El problema es tan grave que para 2010 había 44.716 jóvenes en la comuna, de los cuales se desconoce el porcentaje de aquellos con acceso a la educación pero se presume que es minúsculo. De acuerdo a estas cifras, solo para satisfacer las necesidades educativas de la comuna se necesitaría de una infraestructura similar a la de la Universidad de Antioquia (Cf. UTPDC13, 2010, p.15).

Esta falta de oportunidades, como se señaló más arriba, se relaciona con la adscripción a grupos violentos y hace que lo más común para Edilma sea ver “jóvenes en las esquinas y bandas, siempre se ha oído hablar de armas y de bandas [...], antes primero era con el narcotráfico, después ya las milicias y después los combos. Pues, desde que yo vivo aquí, esos son los procesos violentos que yo he visto entre los jóvenes [...]”. Lo que, por extensión, se conecta con lo ya señalado por Santiago, una historia que se

---

4 Entrevista a Edilma, Julio 5 de 2012.

repite —espiral de violencia— que hace pensar apelando a Cesar A. Tapias que quizás la vida sea redonda, en forma circular, en forma de espiral (Cf. 2010, pp.143-149).

Otro punto que giró en torno a las ideas, sentimientos y percepciones que las personas tienen acerca de la violencia del Estado, planteó la necesidad de esbozar conceptos iniciales que capturaran lo que es violento y ofreciera ejemplos de eso. La urgencia conceptual, el afán de conceptualizar del investigador —como es común— afectó la realidad de cómo se comprendían los asuntos y resultó que cuando se habló con los informantes sobre prácticas de violencia y operaciones militares nos refirieron directamente a las operaciones militares Mariscal y Orión, lo que de cierta manera explica que dichos operativos sí son entendidos —por lo menos por los informantes— como un hito en la atención estatal a la comuna y lo que se sostiene aquí como ejemplo paradigmático de las prácticas de violencia.

Sin embargo, esto no significa que la violencia del Estado solo se comprendiera bajo el marco de las operaciones militares, por el contrario, hay una idea que transversaliza todas las impresiones acerca de la forma de comprender la violencia estatal, se trata de la idea sobre los derechos que se ampliará más adelante; por ahora, esa idea sobre los derechos remite al concepto de legitimidad que en el contexto de las operaciones Mariscal y Orión, se traduce en la pregunta sobre el uso legítimo de la fuerza, que en la opinión de Edilma, sobre la pertinencia de haber llevado a cabo los nombrados operativos, se encuentra la apelación a los derechos cuando dice: “no podían entrar de cualquier forma, tenía que atender a mucha gente [...] eso era lo que el Estado tenía que hacer, o sea el Estado debió haber respetado todos los derechos de todos ¿cierto?”.

Pero regresando a la nombrada idea sobre los derechos, se encuentra que el tema es importante para los informantes y denota algún tipo de formación en competencias ciudadanas, pues se hace referencia a asuntos como los Derechos Humanos y la discriminación, que son identificables una vez se ha interiorizado el discurso de los derechos. La discriminación ocurre cuando a Edilma y su grupo Red de Confecciones se les niega la posibilidad de elaborar unas camisetitas que hacían parte de un proceso de reparación psicosocial llevado a cabo por la alcaldía luego de las operaciones militares Marsical y Orión.

Edilma argumentó al respecto: “si yo estoy trabajando con la gente y le quiero ayudar, le quiero dar oportunidades, de hacer algo económico, ¿por qué desde el Estado se la dan a esas grandes empresas? [...] o sea, ahí ya hay una forma de violencia que es la discriminación.” Edilma entiende aquí la violencia del Estado como discriminación y esta se manifiesta en la inobservancia de un



derecho. Ya frente a la referencia directa a los Derechos Humanos, se hace referencia a la comprensión que Santiago hace de violencia del Estado que sintetiza en: “[...] violar Derechos Humanos”, lo que remite directamente a entender los derechos como marco de la representación sobre la violencia del Estado.

Además de este par de referencias directas, aún es posible encontrar otras tangenciales que apelan más a una dimensión ética del individuo en la que los derechos pueden ser un criterio para esta. Aquí se hace referencia a la apelación a la corrupción y al uso de la fuerza. En la primera, Edilma señala que “hoy la violencia del Estado es desde cuando alguien por estar representando el Estado hace desfalcos, hace robos como lo de la agricultura [...]” y en la segunda cuando Santiago sostiene que “[...] violencia de Estado es el abuso del poder por medio de la fuerza.” Sin embargo, hay una referencia que tiende un puente entre la dimensión ética general y la observancia de derecho y configura el eje transversal que hemos querido trazar referente a la idea sobre los derechos; se trata de la definición de Edilma de violencia del Estado atinente a “[...] que con los recursos que hay no se reconocen los derechos de la gente”.

Finalmente, esa idea sobre los derechos termina por conectarse con lo nombrado al principio con la exclusión y los jóvenes. Puede deducirse que también allí hay una apelación —¿por qué no?— al reclamo de derechos como el derecho al trabajo, a la educación y a la ciudad. Esto, en últimas, denota que este ejercicio viaja en una suerte de espiral, no de violencia, pero sí explicativa de fenómenos que se creían explicados bajo otros conceptos.

#### A MODO DE CONCLUSIONES

Parece evidente que la noción de derechos atraviesa todas las argumentaciones acerca de qué se representa como violencia del Estado, toda vez que los informantes acuden a ella para explicar el marco sobre el cual deben ceñirse, —pero que según ellos no lo hacen— algunas instituciones del Estado. También, el concepto de *estructura* fue asumido bajo tres categorías: la primera, exclusión, denota una falta de institucionalidad que históricamente ha afectado a la comuna; en la segunda, jóvenes en las calles, se ofrece el panorama de una problemática común de la comuna por la falta de oportunidades educativas y laborales a las que se ven sometidos los jóvenes de ese sector, lo que degenera en que la única oferta disponible algunas veces sea la de los violentos; y la última, espiral de violencia, alude a un constante devenir en situaciones violentas que parecen cíclicas. Esto queda claro en el relato de los informantes cuando hablan del destino de familias con padres adolescentes o los diversos ciclos de violencia que ha atravesado la comuna.

Por otro lado y en el sentido de la idea transversal sobre los derechos, se encuentra que el concepto de uso legítimo de la fuerza se leyó a la luz de las Operaciones Militares Mariscal y Orión. Esto arrojó que había sido necesario llevar a cabo los operativos pero atendiendo a los derechos de las personas. Igualmente, se encuentra una relación directa entre la inobservancia de los derechos y la violencia del Estado al punto de que la primera define la segunda, porque el contenido que se le da a la representación sobre la violencia estatal alude a nociones como discriminación o derechos humanos y además se le encuentra una dimensión ética que relaciona el concepto con la corrupción y la legitimidad.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Angarita Cañas, Pablo Emilio *et al.* (2008). Dinámicas del conflicto. Narrativas y explicativas. En: *Dinámicas de guerra y construcción de paz: estudio interdisciplinario del conflicto armado en la Comuna 13 de Medellín* (pp. 91-104). Medellín: Universidad de Antioquia.
2. Araya Umaña, Sandra. (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. *Cuaderno de Ciencias Sociales*, San José, 127, pp. 12-40.
3. CINEP y Justicia y Paz. (2003). La Agresión en perspectiva: antecedentes del conflicto en la comuna 13 de Medellín. En: *Noche y niebla. Comuna 13, la otra versión Panorama de derechos humanos y violencia política en Colombia, Caso tipo No. 2* (pp. 42-48). Bogotá: CINEP.
4. Jodelet, Denise. (2008). El movimiento de retorno al sujeto en el enfoque de las representaciones sociales. *Cultura y representaciones sociales*, año 3(5), pp. 32-63.
5. Moscovici, Serge. (2002). La representación social: un concepto perdido. En: *El Psicoanálisis, su imagen y su público* (pp. 27-44). Buenos Aires: Huemul.
6. Nieto López, Jaime Rafael. (1999). Coyuntura. La Voz y Mirada de la Realidad. *Revista Utopía Siglo XXI*, Medellín, 1(4), pp.121-137.
7. Sandoval Casilimas, Carlos A. (1996). La etnografía, una visión de lo humano desde la cultura. En: *Investigación cualitativa* (pp. 64-66). Bogotá: ICFES.
8. Sandoval Casilimas, Carlos A. (1996). Profundización metodológica en dos encuadres específicos de investigación cualitativa: la etnografía y la teoría fundada. En: *Investigación cualitativa* (pp. 76-83). Bogotá: ICFES.
9. Tapias Hernández, Cesar Augusto. (2010). Fumando mañas: Construcción del sentido de la realidad social en un contexto de ilegalidad. Bogotá: Universidad del Rosario. 164p

10. Unión Temporal Plan de Desarrollo Comuna 13. (2010). Contexto de Comuna. En:  
*Plan de desarrollo local Comuna 13, San Javier: Sembrando semillas para el futuro y el desarrollo integral 2010-2020*. p.15. Medellín: Alcaldía de Medellín.
11. Weber, Max. (2005). La política como vocación. En: *El político y el científico* (pp. 19-85). Madrid: Alianza.

### *Conversaciones*

12. “Edilma” y “Santiago” – confeccionista y estudiante universitario habitantes de la Comuna 13.